

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.  
RES-CC-019-2023**

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., ELECTROVAL, S.R.L., SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., E INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA).**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

1. En fecha catorce (14) y quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional: **HOY Y EL CARIBE**, y en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).
2. En fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **TDP DOMINICANA, S.R.L.**, presentó todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **DUTECH DOMINICANA, S.R.L.**, **ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S.**, **R.Z. ENERGY, S.R.L.**, **TRAX ENTERPRISES, S.R.L.**, **ELECTROVAL, S.R.L.**, **ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L.**, **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L.**, **INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA)**, **SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L.**, **RAP PROYECTOS, S.R.L.**, Y **SOLUCIONES G&G, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
3. En fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **DUTECH DOMINICANA, S.R.L.**, **ELIAS**

ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., R.Z. ENERGY, S.R.L., TRAX ENTERPRISES, S.R.L., ELECTROVAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., RAP PROYECTOS, S.R.L., Y SOLUCIONES G&G, S.R.L.

4. En fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Subestaciones emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **ELECTROVAL, S.R.L., ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., Y RAP PROYECTOS, S.R.L.,** cumplieron técnicamente con todos o algunos de los ítems ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **SOLUCIONES G&G, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., R.Z. ENERGY, S.R.L., TRAX ENTERPRISES, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., Y ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S.,** no cumplieron para ningunos de los ítems ofertados.

A continuación, se indican los motivos en los cuadros de más abajo:

1-Soluciones G&G													Resultado	OBSERVACION		
Ítem	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	MUESTRA	CANTIDAD LOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES			ENSAYOS	FOTOGRAFÍAS
19	1008221	CAMARA TERMOGRAFICA	UN	2	2	SI	SI	FLIR	T640	N/A	SI	SI	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente no lleno la ficha de datos garantizados suministrada por edenorte, como indica en la seccion 2.15 del pliego en su lugar anexo los datos de la misma los cuales no tenían la firma del área técnica en todas sus paginas.

2-ELECTROVAL																
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	M U E S T R A	C A T A L O G O	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	E N S A Y O S	F O T O G R A F Í A	Resultado	OBSERVACION	
1	1005457	SECCIONADOR MONOPOLAR 14.4KV 1200AMP	UN	100	SI	SI	HUBBELL	GTMS CF-SE	N/A	NO	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	«El catálogo ofertado no contiene el modelo descrito en ficha técnica. «El oferente cumple los ítem 2.2.3 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
2	1005665	SECCIONADOR AT (BY-PASS) 69KV	UN	5	SI	SI	COBLEN SPA	N/A	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple los ítem 7.1.8, 7.2.0, 7.2.1 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
3	1005714	GABINETE PROTECCION TRANSFORMADOR	UN	2	SI	SI	ZV/ZV/ZV/SEL/ZV	81RV/81RV/4MGCV/24 84/SWT	N/A	*	180	SI	SI	SI	CUMPLE	
4	1005715	GABINETE PROTECCION SS/AA	UN	10	SI	SI	SIEMENS	S0012	N/A	*	120	SI	SI	SI	CUMPLE	
5	1005781	RELEY PROTECC DEF TRANSF DESV 125 VCC SA	UN	9	SI	SI	ZV	81RV	N/A	*	120	SI	SI	N/A	CUMPLE	
6	1005834	RELEY SOB INTEN 3F+N OCHO 125VCC SA	UN	21	SI	SI	ZV	81RV	N/A	*	120	SI	SI	N/A	CUMPLE	
14	1007204	VENTILADOR MONO 220 VCA 56 VA 130m3/h	UN	95	SI	SI	POWER FLO	PC26-1/240/60	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple los ítem 2.1.0, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7, 2.1.8, 2.1.9, 2.1.10, 2.1.11 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
17	1007953	TRANSF TENSION UTD 72-69000	UN	6	SI	SI	ARTECHE	UTD-72	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple los ítem 1.1.5, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
18	1008213	INTERRUPTOR TELECONTROLADO REENGANCHE	UN	40	SI	SI	G&W /SEL	VIPIN 5 / SEL651R	N/A	SI	180	SI	SI	SI	CUMPLE	
19	1008221	CAMARA TERMOGRAFICA	UN	2	SI	SI	FLIR	T-685	N/A	SI	90	SI	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple los ítem 4.4.0, 4.5.0, 4.6.0, 4.7.0, 4.8.0, 4.9.0, 4.10.0, 4.11.0, 4.12.0 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
20	1008232	ACEITE ELECTRICO P/TRANSFORMADOR	TQ	200	SI	N/A	INGON REFINING USA	HYVOLT1	N/A	SI	120	SI	NO	N/A	NO CUMPLE	No entrega el ensayo de cromatografía de gases solicitado en el ítem 2.8.2 de la ficha técnica.
24	1009196	TRANSFORMADOR D/TENSION 34500/120V 500V	UN	6	SI	N/A	ARTECHE	VRS-36	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple los ítem 1.1.2, 1.1.3 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
25	1011328	RELE REGULACION TRANSFORMADOR POTENCIA	UN	4	SI	SI	ZV	6RTV	N/A	SI	120	SI	SI	N/A	CUMPLE	
26	1012604	TRANSF DE INTENSIDAD 72-200-400	UN	6	SI	SI	ARTECHE	CMH-72	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	
31	1014473	INTERRUPTOR 145KV 1200A DE INTENSIFERIE	UN	2	SI	SI	SIEMENS/ZV	3AP1DT-145/810V	N/A	*	180	SI	SI	SI	CUMPLE	
36	1014474	INTERRUPTOR 72.5 KV, 1200A DE INTENSIFERIE	UN	2	SI	SI	SIEMENS/ZV	SPS2-72.5/810V	N/A	NO	180	SI	SI	SI	CUMPLE	
37	1014576	RECTIFICADOR M. 125Vcc-50A CCM BATERIAS	UN	3	SI	SI	RECTICUR/PIBAS	R4F-50A 175.55/PM4100P	N/A	SI	120	SI	SI	SI	CUMPLE	

3-SALCO ELECTRIC COMPANY																
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	M U E S T R A	C A T A L O G O	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	E N S A Y O S	F O T O G R A F Í A	Resultado	OBSERVACION	
1	1005457	SECCIONADOR MONOPOLAR 14.4KV 1200AMP	UN	100	SI	SI	HUBBELL	GTMS-CF-SE	N/A	NO	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	No envia catálogo del producto
2	1005665	SECCIONADOR AT (BY-PASS) 69KV	UN	5	SI	SI	GE ALSTOM	N/A	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple el ítem 7.1.8 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
3	1005714	GABINETE PROTECCION TRANSFORMADOR	UN	2	SI	SI	GE	MURKIN F60	N/A	SI	180	NO	SI	SI	NO CUMPLE	« Anexo 1005834: «Altera requerida en ficha técnica no cumple ítem # 9.2 «Certificación de garantía del fabricante no suministrada ítem 26.1 « Anexo 1005781: «Altera requerida en ficha técnica no cumple ítem # 5.2 «Certificación de garantía del fabricante no suministrada ítem 26.1 « Anexo 1005832: «Equipo propuesto no cumple con el ítem # 5 (Error en número de partes del Switch) no cumple con los ítem 13.4 y 17.1.
5	1005781	RELEY PROTECC DEF TRANSF DESV 125 VCC SA	UN	9	SI	SI	GE	MURKIN F60	N/A	SI	120	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	« Altera ofertada no cumple ítem# 9.2 « Certificación de garantía del fabricante no suministrada ítem# 26.1
6	1005834	RELEY SOB INTEN 3F+N OCHO 125VCC SA	UN	21	SI	SI	GE	MURKIN F60	N/A	SI	120	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	« Altera ofertada no cumple ítem# 9.2 « Certificación de garantía del fabricante no suministrada ítem# 26.1
11	1006135	CABLE COBRE DENUNDO #10 19 HILDS AWG	M	3,209	SI	N/A	ELS CABLE	HOBC	SI	SI	80	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	
17	1007953	TRANSF TENSION UTD 72-69000	UN	6	SI	SI	GE ALSTOM	OTF 72	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple el ítem 11 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
24	1009196	TRANSFORMADOR D/TENSION 34500/120V 500V	UN	6	SI	N/A	TAIT	UREMS	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El oferente cumple los ítem 1.1.1, 1.1.3 con la palabra "SI" según pliego de condiciones sección 2.15 párrafo 4 esto no es permitido.
25	1011328	RELE REGULACION TRANSFORMADOR POTENCIA	UN	4	SI	SI	MR	TACDN 3U	N/A	SI	120	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	Equipo propuesto no cumple con el ítem# 26.2 10 años de garantía. Fabricante solo ofrece 2 años de garantía.
26	1012604	TRANSF DE INTENSIDAD 72-200-400	UN	6	SI	SI	GE	GSF 72	N/A	SI	90	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	El ítem 14 de la ficha de datos garantizados solicita que los bornes del secundario sean tipo "formita hexagonal" según el catálogo los equipos ofertados vienen con borneras.
31	1014473	INTERRUPTOR 145KV 1200A DE INTENSIFERIE	UN	2	SI	SI	GE/GE/GE	DTI-145/UR-760/UR-190	N/A	SI	180	NO	SI	SI	NO CUMPLE	« Anexo 1005781 « Altera ofertada no cumple ítem# 9.2 « Certificación de garantía del fabricante no suministrada ítem# 26.1
36	1014474	INTERRUPTOR 72.5 KV, 1200A DE INTENSIFERIE	UN	2	SI	SI	GE/GE	DTI-72.5/UR-760	N/A	SI	180	NO	SI	SI	NO CUMPLE	« Anexo 1005781 « Altera ofertada no cumple ítem# 9.2 « Certificación de garantía del fabricante no suministrada ítem# 26.1

4-INPROCA															
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODEL	MUESTRA LOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	Resultado	OBSERVACION		
1	100547	SECCIONADOR MONOPOLAR 1L4KV 1200AMP	UN	100	SI	SI	CLEVELAND	C101A30605	N/A	SI	90	N/A	N/A	CUMPLE	
2	100565	SECCIONADOR AT (BY-PASS) 69KV	UN	5	SI	SI	COELME SPA	N/A	N/A	SI	90	N/A	N/A	CUMPLE	
7	100506	CABLE CONTROL 5/17W 14AWG X 12 HILOS	M	1,000	SI	N/A	TDP CABLE	XTRM H07RN-F 1X12 5-450/750V	SI	SI	60	N/A	N/A	CUMPLE	
8	100670	CABLE CU MULTIFIBRA #2 AWG	M	100	SI	N/A	TDP CABLE	H07RN-F 1"35	SI	SI	60	N/A	N/A	NO CUMPLE	El material de la chequera de la muestra ofertada no es el solicitado en la ficha técnica.
9	100607	CABLE COBRE DESNUDO 350 MCM	M	2,000	SI	N/A	VALGAÑON	CABLE DESNUDO COBRE ETP RECOCIDO DE 185mm <sup>2</sup>	SI	SI	60	N/A	N/A	CUMPLE	
10	100508	CABLE CONTROL 5/17W 14AWG X 2 HILOS	M	2,000	SI	N/A	TDP CABLE	XTRM H07RN-F 2X2 450/750V	SI	SI	60	N/A	N/A	NO CUMPLE	El catálogo y la muestra ofertada son de diferentes fabricantes.
11	100610	CABLE CONTROL 4 X 8 AWG	M	1,000	SI	N/A	TDP CABLE	XTRM H07RN-F 4G10 450/750V	SI	SI	60	N/A	N/A	NO CUMPLE	El catálogo y la muestra ofertada son de diferentes fabricantes.
12	100515	CABLE COBRE DESNUDO 4/0 19 HILOS AWG	M	5,000	SI	N/A	VALGAÑON	CABLE DESNUDO 4/0 19 AWG	SI	SI	40	N/A	N/A	CUMPLE	
14	100726	VENTILADOR MONO 220 VCA 56 YA 132m <sup>3</sup> /h	UN	96	SI	SI	XRENE & COMPANY	F24-A6120	N/A	SI	98	N/A	N/A	CUMPLE	
15	100778	FERUL 1.5 MM	UN	20,000	SI	N/A	PHOENIX CONTACT	3200056	SI	SI	42	N/A	N/A	NO CUMPLE	El catálogo y la muestra ofertada no es referente del material solicitado.
16	100779	FERUL 2.5 MM	UN	10,000	SI	N/A	PHOENIX CONTACT	3200080	SI	SI	42	N/A	N/A	NO CUMPLE	El catálogo y la muestra ofertada no es referente del material solicitado.
18	100821	INTERRUPTOR TELECONTROLADO REINGANHE	UN	40	SI	SI	NOVA/NOVA	RC20/REL 20-5	N/A	SI	180	NO	SI	NO CUMPLE	No cumple con los Req 16.1, 16.3, 16.13, 16.19, 22.1 y 23.3
19	100822	CAMARA TERMOGRAFICA	UN	2	SI	SI	HIKMICRO	SP60H	N/A	SI	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	«El ensayo espectral solicitado en la descripción general solicita que sea de 7.8-14µm el ofertado es de 8-14µm» «No presenta tiempo de entrega (Sección 2.13 párrafo 2 del pliego).»
20	100852	ACEITE ELECTRICO P/TRANSFORMADOR	TQ	200	SI	N/A	CALLUMET REFURING, LLE	CALTRAN 60-80 C30A	N/A	SI	110	SI	SI	CUMPLE	
22	100864	CONECTOR PALA/CABLE 4/0-550 MCM	UN	100	SI	N/A	ARRUTI	MACP-2255	NO	SI	110	N/A	N/A	NO CUMPLE	«Ficha técnica incompleta.» «No presente muestra.»
37	101457	RECTIFICADOR N. 125Vcc-50A CON BATERIAS	UN	3	SI	SI	MEL/EVEREXCED	REC-50A-125 HF/SPL100	N/A	SI	110	SI	SI	NO CUMPLE	«Modelo indicado en el ítem 4 y 5 no se relaciona con los catálogos presentados.» «Plano eléctrico presentado no es relación con el modelo.»

5-ELECTRICOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODEL	MUESTRA LOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	Resultado	OBSERVACION		
17	1007955	TRANSF YENSON LTD 72-69000	UN	6	SI	*	EMEX	GT-72.5	N/A	SI	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	No completo los ítem 11 y 17 de la ficha de datos generalizada. Incumpliendo de esta forma lo dicho en pliego de contrataciones sección 2.15
20	100822	ACEITE ELECTRICO P/TRANSFORMADOR	TQ	200	SI	N/A	CALLUMET SPECIATY	CALTRAN 60-80	N/A	SI	120	SI	NO	NO CUMPLE	No entrega el ensayo de cromatografía de gases solicitado en el ítem 28.2 de la ficha técnica
26	1012604	TRANSF DE INTENSIDAD 72-200-400	UN	6	SI	*	EMEX	AT-72.5	N/A	SI	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	El ítem 34 de la ficha de datos generalizada solicita que los bornes del secundario sean tipo "torillo hexagonal" según el catálogo pag. 508 de la oferta los equipos vienen con bornes.



8-TDP DOMINICANA															
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	MUESTRA	CATALOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	RESULTADO	OBSERVACION	
19	1008221	CAMARA TERMOGRAFICA	UN	2	SI	SI	FLUKE	TKS80	N/A	SI	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	1-Ficha técnica Incompleta. 2-No especifica tiempo de entrega.

9-RZ ENERGY															
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	MUESTRA	CATALOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	RESULTADO	OBSERVACION	
17	1007955	TRANSF TENSION UTD 72-69000	UN	6	NO	NO	NO PRESENTADA	NO PRESENTADO	N/A	NO	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	No presenta ficha técnica de este material
24	1009196	TRANSFORMADOR D/TENSION 34500/120V 500V	UN	6	NO	N/A	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	N/A	NO	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	No presenta ficha técnica de este material
25	2012604	TRANSF DE INTENSIDAD 72-200-400	UN	6	SI	SI	SANDIAN	LVB-72.5	N/A	SI	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	El catálogo, pruebas, certificaciones y reporte de prueba presentado no es del modelo ofertado en ficha técnica.

10-TRAX ENTERPRISES SRL															
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	MUESTRA	CATALOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	RESULTADO	OBSERVACION	
19	1008221	CAMARA TERMOGRAFICA	UN	2	SI	SI	FLIR	serie T800	N/A	SI	56	SI	N/A	NO CUMPLE	El oferente no hace mención en la ficha de datos garantizados ni en el catálogo ofertado a cuál de los modelos de la serie T800 se refiere. (Según sección 6 de la ficha técnica)

11-DUTECH															
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	MUESTRA	CATALOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	RESULTADO	OBSERVACION	
6	1005834	RELEY SOB INTEN 3F4W OCLRO 125VCC 5A	UN	21	SI	SI	INGETEM	INGEPAC EF MD	N/A	SI	100	SI	SI	NO CUMPLE	Altura de equipo requerido no cumple, ítem # 52

12-ELIAS ELECTRIC Y LIGHTING																
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	FICHAS TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	MODELO	MUESTRA	CATALOGO	TIEMPO DE ENTREGA	CERTIFICACIONES	ENSAYOS	RESULTADO	OBSERVACION		
2	1005645	SECCIONADOR AT (BY-PASS) 69KV	UN	5	SI	SI	GG POWER	N/A	N/A	SI	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	El sistema completo (ac. ítem 7.1.67.2.07.31), con la palabra "SI" según pliego de condiciones versión 2.15 página 4 esta no es permitida.	
17	1007955	TRANSF TENSION UTD 72-69000	UN	6	SI	NO	GG POWER	BYT	N/A	SI	90	N/A	N/A	NO CUMPLE	Ficha técnica incompleta (según pliego de condiciones versión 2.15 página 3)	
38	1014474	INTERRUPTOR 72.5 KV, 1200A DE INTENSIDAD	UN	2	SI	NO	GG POWER	72.5KV DTB	N/A	SI	180	SI	NO	SI	NO CUMPLE	Ficha técnica incompleta (según pliego de condiciones versión 2.15 página 3)

5. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., R.Z. ENERGY, S.R.L., TRAX ENTERPRISES, S.R.L., ELECTROVAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELECPROF, S.R.L., ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., Y RAP PROYECTOS, S.R.L.**, mientras que los oferentes: **SOLUCIONES G&G, S.R.L., Y DUTECH DOMINICANA, S.R.L.**, no depositaron las

subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado, por lo que quedan descalificados del proceso.

6. En fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **ELECTROVAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELEPCPROF, S.R.L., R.Z. ENERGY, S.R.L., y SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., RAP PROYECTOS, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), Y TRAX ENTERPRISES, S.R.L.**, presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
7. En fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales a los oferentes: **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., RAP PROYECTOS, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), Y TRAX ENTERPRISES, S.R.L.**
8. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., RAP PROYECTOS, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), Y TRAX ENTERPRISES, S.R.L.**
9. En fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., RAP PROYECTOS, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), Y TRAX ENTERPRISES, S.R.L.**, presentaron las credenciales conforme fueron solicitadas.
10. En fecha diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Dirección De Finanzas, emitió el Informe de Evaluación Financiera, indicando que los oferentes: **ELECTRICOS PROFESIONALES, ELEPCPROF, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., R.Z. ENERGY, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., ELECTROVAL, S.R.L., ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., Y RAP PROYECTOS, S.R.L.**, cumplieron con los requisitos financieros solicitados, mientras que los oferentes: **TRAX ENTERPRISES, S.R.L., Y SOLUCIONES G&G, S.R.L.**, no cumplieron con los requisitos financieros conforme fueron solicitados.
11. Por lo visto en los numerales 4, 5 y 10 de este documento, los oferentes: **SOLUCIONES G&G, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELEPCPROF, S.R.L., TDP DOMINICANA, S.R.L., R.Z. ENERGY, S.R.L., TRAX ENTERPRISES, S.R.L., DUTECH DOMINICANA, S.R.L., Y ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S.**, quedaron descalificados del proceso.
12. En fecha veinte (20) del mes de febrero del año veintitrés (2023), se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.
13. En fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés 2023, se notificó el resultado de la Evaluación De Credenciales Y Ofertas Técnicas, a los oferentes: **DUTECH DOMINICANA, S.R.L., ELIAS ELECTRIC & LIGHTING, S.A.S., R.Z. ENERGY, S.R.L., TRAX ENTERPRISES, S.R.L., ELECTROVAL, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES, ELEPCPROF, S.R.L., ENERGOINDUSTRIAL,**

14. En fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el acto público de apertura de ofertas económicas del sobre B (segunda etapa del presente proceso) en la cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes que quedaron habilitados en la primera etapa, conforme se indica a continuación: **ELECTROVAL, S.R.L., SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA), Y RAP PROYECTOS, S.R.L.**
15. En fecha seis (06) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) se elaboró el acta resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a los oferentes: **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., ELECTROVAL, S.R.L., SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L. E INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA) S.R.L.** por presentar las ofertas más convenientes para EDENORTE y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.
16. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RESULTADO TÉCNICO
1006108	CABLE CONTROL 4 X 8 AWG	M	1,000	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1006098	CABLE CONTROL SJTW 10AWG X 2 HILOS	M	2,000	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1006070	CABLE CU MULTIFIBRA #2 AWG	M	100	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1008221	CAMARA TERMOGRAFICA	UN	2	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1008864	CONECTOR PALA/CABLE 4/0-559 MCM	UN	100	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1007789	FERUL 1.5 MM	UN	20,000	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1007790	FERUL 2.5 MM	UN	10,000	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1005457	SECCIONADOR MONOPOLAR 14.4KV 1200AMP	M	1,000	SUPERA VALOR REFERENCIAL
1005715	GABINETE PROTECCION SS/AA	M	100	NO CUMPLE TECNICAMENTE
1006066	CABLE CONTROL SJTW 14AWG X 12 HILOS	UN	2	SUPERA VALOR REFERENCIAL
1006087	CABLE COBRE DESNUDO 350 MCM	UN	100	SUPERA VALOR REFERENCIAL
1006978	TERMINAL COMPRESION BIMET 4/0AWG	UN	20,000	NO OFERTADO
1007206	VENTILADOR MONO 220 VCA 56 VA 130m3/h	UN	10,000	SUPERA VALOR REFERENCIAL
1007955	TRANSF TENSION UTD 72-69000	UN	6	NO OFERTADO
1008862	GRASA CONTACTO ELECTRICA BIMETALICA CU	LB	100	NO OFERTADO
1008871	BREAKER 4 POLOS 100AMP	UN	10	NO OFERTADO
1009196	TRANSFORMADOR D/TENSION 34500/120V 500V	UN	6	SUPERA VALOR REFERENCIAL
1013912	TERMINAL AISL ROJO N°1.5 MM TIPO PIN	UN	15,000	NO OFERTADO
1013913	TERMINAL AISL AZUL N°2.5 MM TIPO PIN	UN	15,000	NO OFERTADO
1014282	BREAKER 2P 6A DC CON CONTACTO AUX	UN	10	NO OFERTADO
1014283	BREAKER 2P 63A DC CON CONTACTO AUX	UN	20	NO OFERTADO
1014284	BREAKER 2P 2A DC CON CONTACTO AUX	UN	15	NO OFERTADO
1014285	BREAKER 2P 10A DC CON CONTACTO AUX	UN	15	NO OFERTADO
1014286	BREAKER 2P 30A DC CON CONTACTO AUX	UN	15	NO OFERTADO
1014287	BREAKER 2P 20A DC CON CONTACTO AUX	UN	15	NO OFERTADO

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE  
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**



**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Licitación Pública **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, dispone lo siguiente:

*“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”*

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido los oferentes: **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L., ELECTROVAL, S.R.L., SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L., E INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L. (INPROCA)**, con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, y presentado las propuestas convenientes para los intereses generales de la Entidad Contratante.

**CONSIDERANDO:** En este orden, la administración pública para satisfacer los principios del correcto comportamiento y del trato igualitario, valorando y comprobando en su justa dimensión el error cometido, procederá a rectificar el mismo, mediante los mecanismos que estipula la normativa que rige la materia.

**CONSIDERANDO:** Que la administración pública busca satisfacer todos los principios que rigen las compras y contrataciones, igualdad, libre competencia y de participación, entre otros.

**CONSIDERANDO:** Que la presente no modifica el objeto del proceso ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los proponentes.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

**VISTO:** El pliego de condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar al oferente **ENERGOINDUSTRIAL, S.R.L.**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 35/100 (RD\$ 117,939,131.35)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ENERGOINDUSTRIAL, SRL			VALOR OFERTADO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
18	1008213	INTERRUPTOR TELECONTROLADO REENGANCHE	UN	40	2,498,710.41	2,948,478.28	117,939,131.35

**SEGUNDO:** Adjudicar al oferente **ELECTROVAL, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 97/100 (RD\$ 57,495,186.97)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ELECTROVAL, SRL			VALOR OFERTADO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
3	1005714	GABINETE PROTECCION TRANSFORMADOR	UN	2	5,402,430.37	6,374,867.84	12,749,735.67
5	1005781	RELEY PROTECC DIF TRANSF DESV 125 VCC 5A	UN	5	464,930.24	548,617.68	2,743,088.39
6	1005834	RELEY SOB INTEN 3F+N OCIL0 125VCC 5A	UN	21	336,104.83	396,603.69	8,328,677.57
25	1011338	RELE REGULACION TRANSFORMADOR POTENCIA	UN	4	742,319.68	875,937.22	3,503,748.89
26	1012604	TRANSF DE INTENSIDAD 72-200-400	UN	6	423,675.00	499,936.50	2,999,619.00
35	1014473	INTERRUPTOR 145KV 1200A DE INTEMPERIE	UN	2	4,951,781.10	5,843,101.70	11,686,203.40
36	1014474	INTERRUPTOR 72.5 KV, 1200A DE INTEMPERIE	UN	2	3,940,466.88	4,649,750.92	9,299,501.84
37	1014576	RECTIFICADOR M. 125Vcc-50A CON BATERIAS	UN	3	1,747,065.60	2,061,537.41	6,184,612.22
<b>TOTAL</b>							<b>57,495,186.97</b>

**TERCERO:** Adjudicar al oferente **SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L.**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 4,533,914.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

SALCO ELECTRIC COMPANY, S.R.L.			VALOR OFERTADO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
12	1006155	CABLE COBRE DESNUDO 4/0 19 HILOS AWG	M	5,000	768.46	906.78	4,533,914.00

**CUARTO:** Adjudicar al oferente **INGENIERIA Y PROYECTOS, S.R.L., (INPROCA)**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0019**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE SUBESTACIÓN, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL**

**DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 06/100 (RD\$ 24,323,200.06), IMPUESTOS INCLUIDOS, conforme se indica a continuación:**

INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA) SRL			VALOR OFERTADO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
2	1005665	SECCIONADOR AT (BY-PASS) 69KV	UN	5	1,449,762.71	1,710,720.00	8,553,600.01
20	1008252	ACEITE ELECTRICO P/TRANSFORMADOR	TQ	200	66,820.34	78,848.00	15,769,600.05
						<b>TOTAL</b>	<b>24,323,200.06</b>

**QUINTO:** Declarar desierto los ítems expuestos en el numeral dieciséis (16) del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24 de la ley 340-06.

**SEXTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

**SÉPTIMO:** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

**OCTAVO:** En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobado por:  
**Comité Compras Edenorte:**



**Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**  
Representante  
**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General

**Juana E. Cruz Almanzar**  
Directora de Finanzas

**Domingo Antonio Guzmán**  
Director de Servicios Jurídicos

**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación

**Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

---

**Debajo de esta línea no hay nada escrito**